

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO CDCIC-260/20

Corresponde al Expe. N° 3343/2018

BAHIA BLANCA, 15 de diciembre de 2020

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2021 operará el vencimiento de la prórroga de designación del Sr. Federico Iarlori en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Introducción a la Programación Orientada a Objetos";

La resolución CSU-60/20 mediante la cual se aprueba nuevo el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes; y

CONSIDERANDO:

Que si bien esta última disposición adecuó el Reglamento de Concursos a la actual dinámica universitaria, no ha sido posible gestionar a la fecha los correspondientes llamados a concurso de auxiliares de docencia a fin de cubrir las necesidades docentes para el primer cuatrimestre de 2021;

Que es necesario seguir contando con la continuidad del Sr. Iarlori hasta tanto pueda regularizarse esta situación a fin de atender las consultas de los alumnos durante las clases prácticas;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Federico IARLORI (Leg. 14998 * Cargo de Planta 27027011) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" (Cód. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CD	CTA	7	(1)	20
///()		J-20	w	- <i>2</i> U

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.-----